

Francisco Guillamon
Celestino Guillamon
Fallo Saorin
Juan Alvarez
Juan Lopez
Miguel Lopez
Eusebio Terpin
Hidro Sanchez
Hidro Obendra
Jon Otero
Juan Sanchez
Carminio Garro
Julian Nor
Alonso Villar
Domingo Sanchez

Don Alonso de Loza. Se dio cuenta de esta de
la anterior y por unanimidad quedo apro-
vada.

La Junta acordó al Ayuntamiento para
que del capitulo designado en el presupuesto re-
gular, se pague el haber a los quondas particulares
que sirvieron desde primera de Julio a el gorte ultimo
en la custodia de la propiedad general de propiedad
rios de este termino, a razon de una renta doce cen-
timos y medio por cada un dia que sirvieron.

El Sr. Alcalde manifiesto que el principal obge-
to de esta sesion lo era poner de manifiesto a
la Junta, el expediente de descubiertos que los
recaudadores de Municipales y consumos Felix
Gomez Guillamon y Juan Lopez Arribas, pre-
sentan de los repartos que se hallan a cargo
de los mismos y son los siguientes.

Municipales de setentaydos a setentay tres. Idem
del setentay tres a setentay cuatro. Idem del se-
tentay cuatro a setentay cinco, y consumos
del repardo setentay cuatro a setentay cinco
agun de que examinados se resulte indefinido
por el fallo que pueda haber en los repardos
repartos, en su virtud acordaron: Que resultando
del expediente de descubiertos que presentan
no hallarse separados los sujetos que deben ser
fallidos, por no presentarse el expediente que lo
justifique, desde luego no pueden clasificarse
estos por lo que se proceda que sin levantar man-
supulsen de nuevo los recaudadores el cobro
por todas las medias que establece la instruccion
vigente, apremiando a los contribuyentes ha-
ta verificar el embargo en los morosos, y justifi-
ficar la insolubencia de aque que no se
muevan nada en que poderle embargar
para considerarlo como fallido. que esta
operacion no sucedera mas tiempo que

